

**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO
E IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PRÁCTICAS
RESTAURATIVAS Y MEJORAMIENTO DE CLIMA
ESCOLAR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE
PUERTO RICO**

Secretaría Auxiliar de Servicios Integrados a
Estudiantes, Familia y Comunidad

Introducción

- Plan de trabajo dirigido a transformar el entorno escolar a través del uso de prácticas restaurativas que desarrollen un clima escolar apropiado y seguro donde los estudiantes puedan aprender más y mejor.
- Sufragado por fondos de los programas Título I y Título IV Parte A de la Ley Elemental y Secundaria de 1965 (ESEA), según enmendada.

Definición

- Prácticas restaurativas= un conjunto de estrategias informales y formales cuyo propósito es construir relaciones y sentido de comunidad para prevenir el conflicto y el comportamiento erróneo y responder a ese comportamiento con la intención de reparar cualquier daño que se haya causado (traducción nuestra), recuperado de: <https://blog.ed.gov/2016/03/restorative-justice-practices-and-bullying-prevention/>

- Proyecto centrado en trabajar con prácticas restaurativas en las escuelas públicas, utilizando como marco de referencia la Guía para la Implementación de Prácticas Restaurativas endosada por el *National Education Association* y el modelo *School Climate Improvement* del *National School Climate Center*.

- El plan de trabajo, que se financiará con fondos del Título I y Titulo IV, Parte A cubrirá el desarrollo profesional, la asistencia técnica y el asesoramiento a:
 - *837 docentes (maestros de español)*
 - *1,695 personal de apoyo (trabajadores sociales, consejeros y psicólogos)*
 - *870 personal administrativo (837 directores, Coordinador de Programa, Secretaría Auxiliar de Servicios de Ayuda al Estudiante, 7 facilitadores de la materia de español (ORE))*
 - *21 facilitadores del área socioemocional (ORE), Director de Trabajo Social, Director de Consejería, Director de Psicología Escolar)*

Perfil esperado del proveedor

- Amplia experiencia en prácticas de restauración, inteligencia social emocional y disciplina escolar
- Experiencia en la implementación de prácticas basadas en evidencia en sistemas escolares, transfiriendo investigación a la práctica, evaluación y evidencia de colaboración exitosa con proyectos escolares.
- Mostrar capacidad administrativa, programática y fiscal para llevar a cabo los servicios a nivel isla.

Perfil esperado del proveedor

- Poseer experiencia (5 años o más) y peritaje en la implementación de disciplina restaurativa y el modelo de mejoramiento del clima escolar del National School Climate Center (<https://www.schoolclimate.org/about/our-approach>).

Andamiaje de implementación

- Atender y discutir las necesidades de la comunidad escolar.
- Construir relaciones fuertes entre los estudiantes y los maestros.
- Reducir, prevenir y mejorar el ambiente tóxico.
- Reparar las relaciones dañadas y desarrollar relaciones positivas.
- Resolver aquellos conflictos que impiden el rendimiento de los individuos.

- **Título I, Parte A** –Provee fondos federales suplementarios para asegurar que todos los estudiantes procedentes de familias bajos ingresos y con bajo aprovechamiento académico obtengan oportunidades justas, iguales y significativas para obtener una educación de alta calidad.

- **Título IV, Parte A- Apoyo al estudiante y enriquecimiento académico-** El propósito es aumentar el aprovechamiento académico a través del incremento de la capacidad de las agencias educativas estatales y locales y comunidades en las siguientes áreas al:
 - *Proporcionar a los estudiantes acceso a una educación integral,*
 - *Mejorar las condiciones escolares seguras y saludables para el aprendizaje de los estudiantes, y*
 - *Mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes. (ESEA sección 4101).*

Objetivos generales

- Durante el año escolar 2018-2019, el setenta por ciento (70%) de los estudiantes, maestros de español, psicólogos, facilitadores de ORE, trabajadores sociales escolares, consejeros escolares y directores de las 837 escuelas participantes aumentarán sus conocimientos y destrezas sobre las prácticas restaurativas y el proceso para el desarrollo de un plan de disciplina y prácticas restaurativas para el mejoramiento del clima escolar.
- Durante el año escolar 2018-2019, las escuelas participantes deberán disminuir las incidencias entre un 5 a un 10% redundando en un aumento de 1% del aprovechamiento académico en la materia de español evidenciado en la distribución de nota.
- Durante el año escolar 2018-2019, se comenzará un proceso de reconceptualización a todos los niveles (Secretaría Auxiliar, Regiones y Escuelas) para mejorar el clima escolar a través de la disciplina y prácticas restaurativas.

Elegibilidad

- Solo son elegibles para presentar propuestas, las entidades privadas y públicas con y sin fines de lucro e instituciones de educación postsecundaria debidamente autorizadas para hacer negocio en Puerto Rico, con experiencia (5 o más) y peritaje (proveer referencias de proyectos similares implementados exitosamente) en la implementación de disciplina restaurativa y el modelo de mejoramiento del clima escolar del National School Climate Center (<https://www.schoolclimate.org/about/our-approach>).
- Deben demostrar que poseen los recursos y la estabilidad económica necesarias para proveer los servicios a todas las escuelas y regiones educativas.

- La entidad solicitante deberá demostrar que tiene la experiencia y capacidad de proveer el servicio de forma responsable y la habilidad para brindar con éxito los servicios bajo los términos y condiciones de la convocatoria, el contrato y obligación que se formalice.
- El personal de esta entidad debe tener las credenciales que lo validen como alguien especialista en los temas de las actividades.
 - *El componente de recursos humanos de la entidad solicitante debe tener un grado doctoral o maestría para quienes atiendan los talleres de adiestramiento.*

Ámbito de los servicios

- El proponente someterá una propuesta detallada de las actividades que se llevarán a cabo para el logro de los objetivos establecidos, el calendario de trabajo y las personas responsables de su implementación. La propuesta debe incluir los siguientes servicios y cómo se desarrollarán los mismos:

- **Diagnóstico del clima escolar y el modelo de disciplina** que permita apreciar la verdadera situación y facilite la identificación de aquellas variables del entorno que puedan incidir negativa o positivamente, sobre el proceso de desarrollo del Plan de Disciplina y Prácticas Restaurativas. El diagnóstico es un informe sobre el estado de situación de las escuelas con relación a las prácticas de disciplina y el clima escolar.
 - **Nivel escolar:** Diagnóstico del tipo de clima escolar y el modelo de disciplina de las 837 escuelas.
 - **Nivel regional y nivel central:** Diagnóstico del modelo o visión de disciplina que existe a nivel regional y central.
- Debe identificar los incidentes comunes que ocurren en cada aula y qué estrategias de disciplina se utilizan para trabajarlos. Esta información permitirá conocer el modelo o visión de disciplina que existe en la escuela y partir de ahí para fomentar la visión de la disciplina restaurativa. Este diagnóstico debe servir de base comparativa en el momento de evaluar los logros del proyecto una vez implementado.
- Se debe redactar un informe con los datos recopilados como resultados por cada intervención a nivel de escuela, nivel central y nivel regional. Tanto el informe técnico como los datos deben estar disponibles en formatos compatibles con las bases de datos del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).

- El proveedor de servicios dará apoyo técnico y consultoría en el desarrollo de un plan de disciplina y prácticas restaurativas que integre la participación de la Secretaría Auxiliar, Regiones y Escuela.
- El proveedor de servicios dará apoyo técnico y consultoría en el desarrollo de un plan para incorporar las practicas restaurativas en el escenario escolar. Cada escuela debe establecer su plan.

Servicios profesionales

- Manejo de datos (instrumento de evaluación)
- Análisis y presentación de datos
- Redacción de informe con los datos recopilados como resultados por cada intervención a nivel de escuela, nivel central y nivel regional. Tanto el informe técnico como los datos deben estar disponibles en formatos compatibles con las bases de datos del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).
 - *Éste debe incluir un informe con los datos recopilados como resultados por cada intervención por grupo focal y por grupo de estudiantes. Tanto el informe técnico como la data debe estar disponible en formatos compatibles con las bases de datos del Departamento de Educación (DEPR).*

Orientación

- Presentar el proyecto y ofrecer una idea general sobre los siguientes temas: qué son las prácticas restaurativas; las prácticas restaurativas, el clima escolar y el desempeño académico; y cómo apoyar el desarrollo de un plan de disciplina y prácticas restaurativas en la escuela.
- El propósito de esta reunión es que todos los integrantes de la comunidad escolar tengan conocimiento general sobre el proyecto que se está implementando.

Adiestramiento

- Se adiestrará a un total de 3,402 personas. Los adiestramientos serán ofrecidos en formato taller, en cada taller (6 horas) podrá participar un máximo de 30 personas.

- El proveedor de servicio a contratarse debe incluir al menos lo siguientes materiales debidamente revisados y autorizados por el personal correspondiente de acuerdo con el tipo de material:
 - *Manual de Prácticas Restaurativas enfocado en el tipo de participante (Docentes, Personal de Apoyo y Personal Administrativo)*
 - *Estrategias para integrar las prácticas restaurativas al salón de clases (Docentes)*
 - *Manual para trabajar la visión de las prácticas restaurativas en el desarrollo, implementación y revisión de las políticas públicas (Personal Administrativo)*
 - *Ejercicios prácticos de revisión de reglamentos y políticas escolares (Personal Administrativo)*
 - *En cada taller el proveedor de servicio debe medir el conocimiento adquirido con una pre y postprueba.*
 - *Ejercicios prácticos de revisión de reglamentos y políticas escolares (Personal Administrativo).*

Temas de los adiestramientos

- **Liderando el cambio hacia las prácticas restaurativas (29 talleres de 6 horas para 870 Personal Administrativo).** Capacitación dirigida al personal administrativo donde se proporcionará una visión general de las prácticas restaurativas y su relación con la disciplina, el clima escolar y su fundamento en la justicia restaurativa. Los participantes aprenderán cómo establecer de manera efectiva las prácticas restaurativas en toda la escuela, el desarrollo de políticas y procedimientos, la capacitación del personal, y la utilización de las mejores prácticas en el área de la disciplina restaurativa.

- **Introducción a las prácticas restaurativas (84 talleres de 6 horas para 837 docentes y 1,695 personal de apoyo).** Capacitación dirigida a los maestros y personal de apoyo donde se proporcionará una visión comprensiva de los fundamentos de las prácticas restaurativas y cómo pueden utilizarse en el contexto escolar. A través de un taller práctico e interactivo, los participantes: conocerán la teoría de las prácticas restaurativas y su uso en el contexto escolar, se familiarizará con algunas herramientas de prácticas restaurativas y sus aplicaciones.

- **Herramientas de prácticas restaurativas para la escuela (113 talleres de 6horas a 837 docentes, 1,695 personal de apoyo y 870 personal administrativo).** Capacitación dirigida a los maestros, personal de apoyo y personal administrativo donde se presentarán herramientas (círculos restaurativos, declaraciones afectivas, conversaciones restaurativas) para crear ambientes escolares positivos a través de la disciplina y las prácticas restaurativas. Los participantes deben tener la oportunidad de practicar las herramientas durante el taller.

- **Repensando la disciplina desde las prácticas restaurativas para mejorar el clima escolar (113 talleres de 6 horas a 837 docentes, 1,695 personal de apoyo y 870 personal administrativo).** Capacitación dirigida a los maestros, personal de apoyo y personal administrativo. En este taller se presentará información basada en evidencia sobre los efectos de la disciplina punitiva y la necesidad de repensar la disciplina desde un enfoque restaurativo. El taller les dará la oportunidad a los participantes de explorar sus propias creencias y prácticas sobre la disciplina y delinear acciones para moverse hacia un enfoque restaurativo.

- **Implementación de las prácticas restaurativas en la escuela (84 talleres de 6 horas para 837 docentes y 1,695 personal de apoyo).** Capacitación dirigida a los maestros, directores y personal de apoyo. En este taller los participantes deben obtener una visión comprensiva de las mejores prácticas para la implementación de prácticas restaurativas en el salón de clases y demás escenarios de la escuela. Entre los temas a tratarse están: comprensión del clima escolar, identificación de fortalezas y retos, participación y apoyo de los padres, uso de prácticas restaurativas para abordar conflictos y desarrollar un plan de implementación de las prácticas restaurativas en la escuela.

- **Implementación de las prácticas restaurativas en el sistema escolar (29 Talleres de 6 horas para 870 Personal Administrativo).** Capacitación dirigida al personal administrativo. En este taller los participantes deben obtener una visión comprensiva de las mejores prácticas para la implementación de prácticas restaurativas en el escenario del sistema escolar.

- **Consultoría en el proceso de integración de las prácticas restaurativas en la materia de español, el desarrollo del plan de sustentabilidad del proyecto y el informe de implementación de la iniciativa.**

- Se utilizará el Aprendizaje Basado en Proyecto (PBL, por sus siglas en inglés) para desarrollar proyectos y tareas de ejecución con los estudiantes sobre lo aprendido acerca de las prácticas restaurativas en la materia de español. Particularmente, se trabajarán las competencias de comunicación oral y escrita por considerar que ambas son recursos importantes en el manejo de las emociones.
- Algunos servicios son:
 - *Mesas de trabajo por región para:*
 - Diseño y desarrollo de un plan de integración de las prácticas restaurativas en la materia de español.
 - Diseño y desarrollo del plan de sustentabilidad del Proyecto.
 - *Apoyo técnico en la creación del informe de implementación de la iniciativa.*



FORMULARIO



Resumen ejecutivo

- Proporcionar un breve resumen del proyecto a ser desarrollado.

Narrativo capacidad administrativa y gerencial

- Describir la capacidad administrativa y gerencial para lograr cumplir efectivamente con el alcance de los servicios.
- Incluir el calendario de trabajo (enero-junio2019) y los objetivos del proyecto.
- Incluir la experiencia administrando y coordinando proyectos como el propuesto.
 - *Describe proyectos pasados y vigentes con resultados en el aprovechamiento académico.*
- Incorporar en formato tabla del calendario de trabajo (*timeline*) por fases y tiempo límite para la ejecución de este proyecto.

Narrativa descriptiva de proyectos similares completados en los últimos cinco (5) años

(esta sección se evaluará en cernimiento y de no demostrar experiencia previa y peritaje la propuesta no pasará a evaluación)

- Proveer una descripción de proyectos similares completados en los últimos cinco (5) años.
- Demostrar peritaje en la implementación de disciplina restaurativa y del modelo de mejoramiento del clima escolar del *National School Climate Center* (<https://www.schoolclimate.org/about/our-approach>).
- Debe incluir evidencia de su efectividad implementando los modelos y referencias personales con información de contacto para cada uno. Incluir esta información en el **Anejo 1**.

Recursos humanos

- Proporcionar una tabla del personal que va a trabajar en este proyecto con la educación, *curriculum vitae* (4 páginas) o *resumé* (2 páginas), certificaciones y experiencia. Las cualificaciones deben responder al área de servicio. Incluir en el **Anejo 2**.
- Proporcionar una descripción narrativa del personal que compone el equipo de trabajo, sus miembros y estructura organizacional junto con un organigrama que identifique los puestos claves que serán asignados para realizar los servicios requeridos por este RFP.
- Incluir una descripción de los trabajos y responsabilidades que llevará a cabo.

Plan de orientación

Orientación de divulgación a la comunidad escolar (padres, madres y encargados) y otro personal escolar.

- **En la narrativa incluir lo siguiente:**

- *Descripción sobre cómo proveerá la orientación a la comunidad escolar (padres, madres y encargados) y otro personal escolar para presentar el proyecto y ofrecer una idea general sobre los siguientes temas: qué son las prácticas restaurativas; prácticas restaurativas, el clima escolar y el desempeño académico; y cómo apoyar el desarrollo de un plan de disciplina y prácticas restaurativas en la escuela.*

- La orientación se debe realizar en la fase inicial del proyecto.

- El propósito de esta reunión es que todos los integrantes de la comunidad escolar tengan conocimiento general sobre el proyecto que se está implementando.

Plan de diagnóstico

- **Diagnóstico del clima escolar y el modelo de disciplina.** Proveer una descripción detallada sobre como realizará el diagnóstico del clima escolar y el modelo de disciplina a nivel central, regional y escolar. La descripción debe incluir:
 - *Metodología para realizar el diagnóstico a nivel escolar, nivel regional y nivel central*
 - *Personal que estará realizando el diagnóstico. Demostrar que las personas tienen las competencias para implementar la metodología a utilizar en el diagnóstico del clima escolar.*
 - *Tiempo de duración (timeline): En formato tabla presentar el cronograma de la fase de diagnóstico. El diagnóstico debe realizarse en la fase inicial del proyecto.*
 - *Informe de resultados. Describir cómo estaría estructurado el informe del diagnóstico del clima escolar y el modelo de disciplina a nivel escolar, regional y central, qué datos estarían presentando, qué análisis estarían realizando y cómo entregarán las bases de datos al DEPR.*

Plan de desarrollo profesional

Adiestramiento a los siguientes participantes: docentes (837), personal de apoyo (1,695) y personal administrativo (870)

- Descripción sobre cómo proveerá desarrollo profesional a los 3,402 participantes.
- Cómo se asegurará de proveer en las capacitaciones los siguientes materiales:
 - *Manuales de Prácticas Restaurativas enfocado en el tipo de participante (Docentes, Personal de Apoyo y Personal Administrativo)*
 - *Estrategias para integrar las prácticas restaurativas al salón de clases (Docentes)*
 - *Manual para trabajar la visión de las prácticas restaurativas en el desarrollo, implementación y revisión de las políticas públicas (Personal Administrativo)*
 - *Ejercicios prácticos de revisión de reglamentos y políticas escolares (Personal Administrativo)*

Plan de desarrollo profesional

Adiestramiento a los siguientes participantes: docentes (837), personal de apoyo (1,695) y personal administrativo (870)

- Medir el conocimiento adquirido con una pre y post prueba en cada taller y proveer un informe por taller.
- Proveer una descripción de cada taller, el perfil del personal que ofrecerá el adiestramiento y calendario de trabajo.

Temas de los adiestramientos

- Liderando el cambio hacia las prácticas restaurativas (29 talleres de 6 horas para 1,695 Personal Administrativo).
- Introducción a las prácticas restaurativas (84 talleres de 6 horas para 837 docentes y 1, 695 personal de apoyo).
- Herramientas de prácticas restaurativas para la escuela (113 talleres de 6horas a 837 docentes, 1,695 personal de apoyo y 870 personal administrativo).

Temas de los adiestramientos (Cont.)

- Repensando la disciplina desde las prácticas restaurativas para mejorar el clima escolar (113 talleres de 6 horas a 837 docentes, 1,695 personal de apoyo y 870 personal administrativo)
- Implementación de las prácticas restaurativas en la escuela (84 talleres de 6 horas para 837 docentes y 1,695 personal de apoyo).
 - Este taller debe incluir el servicio de apoyo técnico, estrategias y técnicas necesarias para el desarrollo de un plan para incorporar las prácticas restaurativas en el escenario escolar.

Temas de los adiestramientos (Cont.)

- Implementación de las prácticas restaurativas en el sistema escolar (29 Talleres de 6 horas para 870 Personal Administrativo).
 - Proveer estrategias técnicas y conocimiento para capacitar al personal participante en la revisión de todos los elementos que inciden en el manejo de la disciplina en el sistema escolar.
 - Incluir el servicio de apoyo técnico, estrategias y técnicas necesarias para el desarrollo de un plan de disciplina y prácticas restaurativas a nivel escolar, regional y central.

Plan de integración

- Consultoría en el proceso de integración de las prácticas restaurativas en la materia de español, el desarrollo del plan de sustentabilidad del proyecto y el informe de implementación de la iniciativa.
 - *Ofrecer una descripción detallada sobre cómo se ofrecerá servicio de consultoría y apoyo técnico en la integración de los principios de las prácticas restaurativas a la materia de español.*
 - *Reforzar las destrezas de comunicación oral y escrita de los estudiantes con el fin de apoyar su mejoramiento académico y el desarrollo de competencias centrales en la consecución de las prácticas restaurativas.*
 - *Utilizar la estrategia de Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) para desarrollar proyectos y tareas de ejecución con los estudiantes sobre lo aprendido acerca de las prácticas restaurativas en la materia de español.*

Plan de integración

- Los servicios de consultoría deben incluir:
 - *Mesas de trabajo por región para:*
 1. Diseño y desarrollo de un plan de integración de las prácticas restaurativas en la materia de español.
 2. Diseño y desarrollo del plan de sustentabilidad del Proyecto.
 - *Apoyo técnico en la creación del informe de implementación de la integración de las practicas restaurativas en la materia de español.*

Plan de Recolección de Datos y Desarrollo de Reportes

- Descripción detallada sobre cómo ofrecerá los servicios Profesionales para la recolección de datos y desarrollo de reportes relacionados a la disciplina y prácticas restaurativas para el mejoramiento del clima escolar.

Plan de Recolección de Datos y Desarrollo de Reportes

- Integrar como estrategias de recopilación de datos, grupos focales y encuesta a estudiantes como receptor del servicio.

- Debe integrar en la descripción los siguientes servicios:
 - *Manejo de datos e información (instrumento de evaluación)*
 - *Análisis y presentación de los datos*
 - *Redacción de informes con los datos recopilados como resultados por cada intervención a nivel de escuela, nivel central y nivel regional. Tanto el informe técnico como los datos deben estar disponibles en formatos compatibles con las bases de datos del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR).*

Aspectos Fiscales

- Presupuesto – presentar en formato de tabla provisto
- Tabla Costos de Servicios

Tipo de servicios	Costo (el costo debe ser presentado según aplique por hora o por participante)	Descripción de que elementos incluye el costo propuesto



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Unidad de Adjudicación de Fondos
Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales

Orientación a los interesados

- Fecha de orientación: viernes 16 de noviembre de 2018, comenzado a las 9:00 a.m. en la sala de reuniones de la Secretaria Auxiliar de Servicios Integrados al Estudiante, la Familia y la Comunidad (D1) ubicada en la Calle Federico Costas 150.
- Las instrucciones como el formulario estarán disponibles en la página web del DEPR: <http://www.de.gobierno.pr/asuntos-federales> o a través del correo electrónico: ayuda_propuesta@de.pr.gov a partir de la fecha de la orientación.
- La fecha límite para enviar preguntas a través de ayuda_propuesta@de.pr.gov será el lunes **26 de noviembre de 2018**. Se emitirá un documento de Preguntas y Respuestas relacionadas a este proceso y se publicará en el portal electrónico del DEPR para referencia de toda entidad interesada.
- Si necesita más información o asistencia técnica adicional sobre el formulario de propuesta puede comunicarse al (787) 773-2380, 2045 o 2441 o escribir a ayuda_propuesta@de.pr.gov.

Entrega de propuestas

- La fecha límite para la presentación de propuestas en el correo de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales (SAAF) es el **miércoles 5 de diciembre de 2018** no más tarde de las 4:30 p.m.
- Se aceptarán las propuestas entregadas a la mano en el área de correo de la SAAF o utilizando el sistema de entrega del correo federal o privado, que estén debidamente radicadas **no más tarde de la fecha y hora antes indicada**.
- Utilice el Formulario que se incluye. No podrá alterar el formato y el contenido del Formulario oficial incluido en esta guía, excepto donde se indique lo contrario. No se aceptarán Formularios que correspondan a guías de propuestas de años anteriores.
- No se aceptarán propuestas luego de la fecha y hora establecida.
- Tampoco se aceptarán documentos adicionales o enmiendas al documento de la propuesta una vez radicada a menos que sean solicitadas por el DEPR.
- Toda propuesta presentada debe ser un trabajo original de la entidad que la someta. En la eventualidad que se descubra plagio, el DEPR tiene el derecho a remover la solicitud o propuesta y no será considerada para evaluación.

Procedimiento luego de radicar propuestas

- Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por el DEPR para la selección de servicios profesionales y utilizando la rúbrica preparada para este propósito.
- El DEPR se reserva el derecho de rechazar o denegar solicitudes que no cumplan con los requisitos que aparecen en esta convocatoria, en los documentos del paquete informativo que estará disponible en la SAAF, o con las disposiciones de ley, normas y reglamentos estatales o federales aplicables a los programas que proveen los fondos. La determinación de las propuestas adjudicadas por el DEPR es inapelable. El DEPR se reserva el derecho de sustituir o modificar el concepto de la propuesta en igualdad de condiciones o cancelar la iniciativa. También, el DEPR podrá utilizar las propuestas aprobadas como modelo de proyectos o prácticas efectivas.
- Los proponentes reconocen que no tienen derecho a reclamaciones contra el DEPR, sus empleados o consultores como resultado del proceso de evaluación y selección de propuestas. Una vez sometida la propuesta la misma se convertirá en propiedad del DEPR por lo cual no existe obligación de devolver las mismas, y se mantendrá en récord para efectos de auditoría y/o para cualquier otro propósito que el DEPR estime pertinente.
- La adjudicación formal de la propuesta no será efectiva hasta tanto se haya otorgado el contrato entre el DEPR y la entidad seleccionada.

Instrucciones generales para la redacción de la propuesta

El documento de la propuesta debe cumplir con el siguiente formato:

- La propuesta debe escribirse en computadora, en papel tamaño carta (8.5”x 11”)
- Las propuestas preparadas en procesadores de palabras deben ser escritas en:
 - *Tamaño de la letra (**Font**) 12*
 - *Letra **Times New Roman o Arial***
 - *Espacio y medio, exceptuando las tablas que pueden ser a espacio sencillo*
 - *Márgenes de 1 pulgada*
- Todas las partes de la propuesta deben estar debidamente tituladas.
- Todas las propuestas deben ser sometidas en original e incluir tres (3) copias. También debe entregar la propuesta en formato digital (CD o *pendrive*).
- La impresión debe estar en un solo lado del papel.

- Las páginas deben estar debidamente enumeradas.
- El original y las copias no deberán encuadernarse, se deben entregar con un sujetador (*binder clip*).
- La propuesta deberá cumplir con todas las partes incluidas en esta convocatoria.
- Los proponentes deben organizar el contenido de la propuesta de acuerdo con el orden provisto en la página de contenido.
- Verificar cuidadosamente los documentos antes de someterlos oficialmente, ya que no se aceptarán cambios, ni se sustituirán páginas en las propuestas, luego de sometidas.

- Tenga especial cuidado de incluir todos los Anejos. Todos los anejos deben estar separados y titulados en el mismo orden en que se mencionan en la propuesta.
 - *No incluya Anejos que no hayan sido expresamente solicitados, como por ejemplo cartas de recomendación, copias de reconocimientos, formularios del estudio de necesidades, fotos, entre otros.*
 - *Los anejos deben ser incluidos en el lugar y de la forma que establece el formulario de solicitud.*
- **No se aceptarán propuestas escritas en papel timbrado o que tenga señales o marcas transparentes (*watermark*) mostrando el nombre, logo o emblema de la institución.**
- La propuesta **NO debe identificar la entidad o institución en ninguna parte de la propuesta, salvo en aquella que así sea solicitado.** El proponente se referirá en el contenido de la propuesta como “entidad” o “institución” (en lugar del nombre), según prefiera. Solo podrá hacer mención del nombre de la “entidad” o “institución” en la portada y los anejos que necesariamente así lo requieran.
- **Se recomienda que la portada de la propuesta sea firmada con bolígrafo de tinta azul.** Para estos propósitos debe utilizar la portada suministrada en el formulario de propuestas.

Criterios de evaluación

- EL DEPR llevará a cabo una evaluación justa e imparcial de todas las propuestas recibidas. No serán consideradas las propuestas incompletas o que no cumplan con las instrucciones emitidas. La propuesta será evaluada siguiendo los criterios establecidos por el DEPR en la convocatoria (anuncio y paquete informativo), la viabilidad y la calidad de lo propuesto.
- Las propuestas con puntuación de **85%** o más serán recomendadas para selección y se les requerirá la negociación según los criterios que identifique el DEPR que deben ser revisados. Las propuestas cuya puntuación sea de **84%** o menos serán denegadas. La determinación de las propuestas adjudicadas por el DEPR es inapelable.
- Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por el DEPR, utilizando la rúbrica preparada para este propósito. El DEPR se reserva el derecho de sustituir o modificar el concepto de la propuesta en igualdad de condiciones o cancelar la iniciativa.
- La solicitud de propuestas no obliga al DEPR a un proceso de contratación.

PREGUNTAS